

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Árima Real Estate SOCIMI, S.A. ("**Árima**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") y del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación de otra información relevante publicada el 28 de febrero de 2024, por la que se informaba de la firma de una promesa de compra relativa a un inmueble situado en la calle Josefa Valcárcel, 38, en Madrid, la Sociedad comunica que el pasado 26 de junio de 2025 se formalizó la escritura pública de compraventa del citado inmueble, por un importe total de 15.300.000 euros.

Se trata de un inmueble de oficinas con una superficie bruta alquilable (SBA) de aproximadamente 11.600 m² y 167 plazas de aparcamiento, situado en la zona consolidada de oficinas de la A2-M30, en Madrid.

Madrid, 1 de julio de 2025

D. José María Rodríguez-Ponga Linares
Presidente del Consejo de Administración
Árima Real Estate SOCIMI, S.A.